

52

a la Comisión de Mercados, a la que fué agregado en sesión anterior, a propuestas del Sr. Presidente, declina tal honor.

Después de disintido se apremaba no admittirle la dimisión. El Dr. Salmeron propone que la moción pase con urgencia a la Comisión de Mercados, y en cuanto a la dimisión, que no se admitta, pues es de esperar que con la mejora del tiempo mejore la salud del Sr. Clemente.

Abandan en las mismas indicaciones los Sres. Soler y Alcalde.

Y por resultado de todo se acorda como propone el Dr. Salmeron.

Con lo que terminó la sesión, que firmarán los Sres. Presidente e individuos del Exmo Ayuntamiento que han asistido a la misma, de q. certifco.

Gobernador

Solis

Clemente

Yáñez

Salmeron

Marcos

Yáñez

Alvaro

Alvarez

Abaladiego

Alvarez

Barrionuevo

Agustín Fernández
del Espíritu Santo

Notas { A credito por la presente visada por el Sr.
Alcalde, que la sesión ordinaria convocada

